



Polémica por cinco militares que sobrevivieron al naufragio

Tragedia. Los funcionarios del Ejército subieron en la caleta Huellehue y no portaban salvavidas.

Versión. Ejército detalló participación de los suboficiales, pero un testigo denuncia que “estaban tomando” alcohol.

La presencia de cinco suboficiales del Ejército en el trágico hundimiento de la barcaza “Río Cholguaco” en Bahía Mansa, con un saldo de siete muertos, abrió un nuevo foco de polémica en torno a la investigación que lleva adelante la Fiscalía de Osorno.

Y es que los cinco militares pertenecientes al Regimiento de Montaña N°9 Arauco fueron parte de los pasajeros que abordaron la motonave en una de las paradas del trayecto, pese a que originalmente había sido arrendada en exclusiva por la familia Marileo Mena -que perdió a cuatro de sus integrantes en



Sobrecarga. Exceso de pasajeros provocó la tragedia en Bahía Mansa. / REDES SOCIALES

la tragedia- para regresar luego de participar en una fiesta costumbrista. La embarcación salió de caleta Cóndor y se detuvo en caleta Huellehue, donde subieron los integrantes del Ejército.

El sobrepeso de la lancha con 34 personas en lugar de las 20 permitidas provocó el naufragio fatal.

Versiones de algunos testigos señalan que los cin-

co suboficiales subieron en esa parada intermedia y sin los chalecos salvavidas correspondientes. Se trata de dos mujeres y tres hombres, con grados de cabo del Ejército, pertenecientes a distintas especialidades y que forman parte del Regimiento Reforzado Arauco de Osorno, según confirmó su comandante, teniente coronel Carlos Ayala, al Diario Austral.

Sin embargo, uno de los sobrevivientes, Héctor Balcázar, denunció que abordaron la embarcación bajo el efecto del alcohol y cuando no quedaba espacio para más pasajeros.

“Estaban tomando, las latas de cerveza saltaban. Creo que algunos eran conocidos del capitán”, declaró en radio ADN.

Por su parte, el Ejército

expresó en un comunicado que “en horas de la tarde del día 26 de enero, se tomó conocimiento que a bordo de la embarcación siniestrada se encontraba personal militar de esta unidad, fuera de sus horas de servicio y sin fines institucionales, por lo que se encontraban de civil, participando en actividades de esparcimiento durante el fin de semana”.

Asimismo, el comunicado enfatiza que los funcionarios nunca fueron advertidos del sobrecupo que puso en riesgo la nave.

“Dado lo anterior, ellos abordaron la nave en el lugar convenido por la empresa que ofrece el servicio, oportunidad en que, junto a otras personas, subieron a la lancha para ser trasladados, sin tener conocimiento que la embarcación llevaba más pasajeros de lo permitido”, agrega.

El documento también se refiere a la ayuda que prestaron los militares en la emergencia por el hundimiento. Expresan que la presencia de los suboficiales “contribuyó a las diferentes acciones que permitieron el rescate de varios de los pasajeros afectados, cooperando a mitigar, en parte, la gravedad de



“Subieron a la lancha para ser trasladados, sin tener conocimiento que la embarcación llevaba más pasajeros de lo que permitido...”

EJÉRCITO DE CHILE
Declaración Pública.

la tragedia”.

En tanto, la fiscal de Osorno, María Angélica de Miguel, indicó que “tenemos claro que esta embarcación debería haber venido con 21 personas, por lo menos, las que habían contratado el tour; sin embargo, venía con 34 personas. Así que suponemos que, si una embarcación está presupuestada para 26 personas, y obviamente tiene todo sus utensilios de seguridad, había muchas personas en esa embarcación que no tenían sus chalecos de seguridad, y por lo tanto, cuando se hundió la embarcación, cayeron al agua sin sus salvavidas”.

PUBLIMETRO